

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

Subdirección General de Administración y Finanzas.

Dirección de Administración.

Unidad de Servicios de Personal.

Departamento de Relaciones Laborales.

CIRCULAR No. 005.

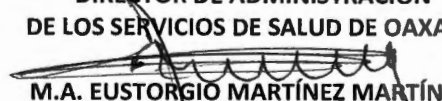
Oaxaca de Juárez, Oax. 11 de enero de 2018.

**CC. SUBDIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA,
COORDINADORES GENERALES,
DIRECTOR DEL RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD,
JEFES DE JURISDICIONES SANITARIAS,
DIRECTORES DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD,
JEFES DE UNIDAD Y DEPARTAMENTOS
PRESENTE.**

En alcance a mi similar No. 001 de fecha 02 de enero del año en curso, referente a los días de descanso obligatorio y festivos dispuestos por los ordenamientos y normatividad aludida en la Circular de referencia, así como los días autorizados por el Titular de los Servicios de Salud de Oaxaca, me permito hacer de su conocimiento que de igual forma debe considerar los días festivos que a continuación se mencionan:

| DÍA | MES | MOTIVO | OBSERVACIONES |
|-----|---------|---|---|
| 9 | FEBRERO | DÍA NACIONAL DEL ODONTÓLOGO | Únicamente para ODONTÓLOGOS que laboren en dicho día. |
| 8 | MARZO | DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER | Lo disfruta personal femenino que labora en este día, de manera escalonada. Para el personal que labora en la jornada especial nocturna, se le otorga la reposición de tiempo correspondiente a las 4 u 8 horas laboradas del día festivo. |
| 19 | MARZO | Tercer lunes del mes por el día 21 de marzo, ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE BENITO JUÁREZ | Lo disfruta el personal que ordinariamente labora en este día. Para el personal que labora en la jornada especial nocturna, se le retribuye el pago como lo contempla la fracción V, incisos A) y B) del artículo 78 de las C.G.T. o bien la reposición de tiempo correspondiente a las 4 u 8 horas laboradas del día festivo. Exceptuando al personal de la Jornada especial de los días sábados, domingos y festivos quienes lo laboran obligatoriamente. |

Lo anterior con el objeto de que se haga extensiva esta información.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

M.A. EUSTORGIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ.



Gobierno del Estado

SALUD
Secretaría de Salud
Servicios de Salud de Oaxaca
Dirección de
Administración

.....C.f.p. al reverso

Violetas No. 401, Col. Reforma
Oaxaca de Juárez, Oax. C.P. 68050

Tel. 51 3 49 51. Correo electrónico: relabssso@hotmail.com

Xm:qob:erexecpnresimww



"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

.....del reverso

C.f.p- **M.C. Juan Ramón Díaz Pimentel.**- Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca.-Para su conocimiento.

Lic. Francisco Javier Cornejo Roldán.- Subdirector General de Administración y Finanzas de los S.S.O.- Idem.

Lic. Carlos Felgueres Salazar.- Director de Asuntos Jurídicos de los S.S.O.- Idem.

L.C.P. Raquel García Martínez.- Jefa de la Unidad de Servicios de Personal de los S.S.O.- Idem.

Enf. Constantino Mario Félix Pacheco.- Secretario General de la Sección Sindical No. 35 del SNTSA.- Idem.

Lic. Alejandro Villar Gallegos.- Secretario General de la Sección Sindical No. 71 del SNTSA.- Idem

C. Jorge Aguilar Martínez.- Secretario General de la Sección Sindical No. 73 del SNTSA.- Idem.

C. Mario Agustín Ramírez Paz.- Secretario General de la Sección Sindical No. 94 del SNTSA.- Idem.

~~RGM*RCMB*NAP*SIGG.~~

www.salud.oaxaca.gob.mx

